RESOLUCIÓN NÚMERO 0075 DEL 03 ENE. DE 2024

Fuente: Reporte SIGER-información reportada por las cajas de compensación familiar y certificada por revisoría fiscal

Tabla Página 6

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Certificar como Cuociente Nacional aplicable para el año 2024, la suma de $2.138.371 **(DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS)**, que representa el ciento por ciento (100%).

Cuota Monetaria Cociente Nacional	Valor Recaudo
Cociente Nacional	$2.138.371

Explicación: Certificar como Cuociente Nacional aplicable para el año 2024

Fuente: Art 01, 02 y 03 – 3-030 – Cuota Monetaria – Cociente Nacional

Tablas Página 7

ARTÍCULO SEGUNDO: Certificar la suma de $2.352.208 **(DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS)**, equivalente al ciento diez por ciento (110%) del Cuociente Nacional, aplicable para el año 2024.

Cuota Monetaria Cociente Nacional	Valor Recaudo
110% Cociente Nacional	$2.352.208

Explicación: equivalente al ciento diez por ciento (110%) del Cuociente Nacional, aplicable para el año 2024

Fuente: Art 01, 02 y 03 – 3-030 – Cuota Monetaria – Cociente Nacional

ARTÍCULO TERCERO: Certificar la suma de $1.710.697 **(UN MILLON SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS)**, equivalente al ochenta por ciento (80%) del Cuociente Nacional aplicable para el año 2024.

Cuota Monetaria Cociente Nacional	Valor Recaudo
80% Cociente Nacional	$1.710.697

Explicación: equivalente al ochenta por ciento (80%) del Cuociente Nacional aplicable para el año 2024

Fuente: Art 01, 02 y 03 – 3-030 – Cuota Monetaria – Cociente Nacional

ARTÍCULO CUARTO: Certificar el Cuociente Particular para cada una de las Cajas de Compensación Familiar aplicable para el año 2023, así:

	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	Cociente Particular
3	Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO ANTIOQUIA	2.024.035
4	Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA	1.943.212
5	Caja de Compensación Familiar - CAJACOPI ATLÁNTICO	1.633.711
6	Caja de Compensación Familiar de Barranquilla - COMBARRANQUILLA	1.482.684
7	Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR ATLÁNTICO	1.469.810
8	Caja de Compensación Familiar de Fenalco - Andi COMFENALCO CARTAGENA	1.407.028
9	Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar - COMFAMILIAR	2.109.977
10	Caja de Compensación Familiar de Boyacá - COMFABOY	1.734.793
11	Caja de Compensación Familiar de Caldas - CONFA	1.894.975
13	Caja de Compensación Familiar del Caquetá - COMFACA	2.008.726
14	Caja de Compensación Familiar del Cauca - COMFACAUCA	1.899.072
15	Caja de Compensación Familiar del Cesar - COMFACESAR	1.427.377
16	Caja de Compensación Familiar de Córdoba - COMFACOR	1.964.412
21	Caja de Compensación Familiar - CAFAM	2.810.103
22	Caja Colombiana de Subsidio Familiar - COLSUBSIDIO	2.636.730
24	Caja de Compensación Familiar - COMPENSAR	3.220.934
26	Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca - COMFACUNDI	1.423.380
29	Caja de Compensación Familiar del Chocó - COMFACHOCÓ	1.914.948
30	Caja de Compensación Familiar de La Guajira - COMFAGUAJIRA	1.515.765
32	Caja de Compensación Familiar del Huila - COMFAMILIAR	2.160.064
33	Caja de Compensación Familiar del Magdalena - CAJAMAG	1.545.419
34	Caja de Compensación Familiar - COFREM	1.833.057

Explicación: Certificar el Cuociente Particular para cada una de las Cajas de Compensación Familiar aplicable para el año 2023

Fuente: Art 01, 02 y 03 – 3-030 – Cuota Monetaria – Cociente Nacional

Tablas Página 8

	CAJA COMPENSACIÓN PARTICULAR	Cociente Particular
35	Caja de Compensación Familiar de Nariño	1.925.449
36	Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano - COMFAORIENTE	1.833.077
37	Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander - COMFANORTE	1.614.223
38	Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja - CAFABA	2.168.715
39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar - CAJASAN	1.726.624
40	Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO SANTANDER	1.967.406
41	Caja de Compensación Familiar de Sucre - COMFASUCRE	1.658.547
43	Caja de Compensación Familiar de Fenalco - COMFENALCO QUINDÍO	2.073.660
44	Caja de Compensación Familiar de Risaralda - COMFAMILIAR RISARALDA	2.053.019
46	Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima - CAFASUR	1.218.991
48	Caja de Compensación Familiar del Tolima - COMFATOLIMA	1.732.926
50	Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima - COMFENALCO	1.631.390
56	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca: COMFENALCO VALLE DELAGENTE	2.016.879
57	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	2.004.540
63	Caja de Compensación Familiar del Putumayo - COMFAMILIAR PUTUMAYO	1.967.171
64	Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas - CAJASAI	1.951.681
65	Caja de Compensación Familiar del Amazonas - CAFAMAZ	1.721.838
67	Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR	2.042.595
68	Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA	3.646.817
69	Caja de Compensación Familiar del Casanare - COMFACASANARE	2.152.165

Explicación: Certificar el Cuociente Particular para cada una de las Cajas de Compensación Familiar aplicable para el año 2023

Fuente: Art 01, 02 y 03 – 3-030 – Cuota Monetaria – Cociente Nacional

ARTÍCULO QUINTO: Certificar el cuociente departamental con base en los valores totales del ario inmediatamente anterior, así:

Departamentos Cuota Monetaria		CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR	Aportes CCF	Cociente Particular	Cuociente particular / deptal	Cociente Departamental
Antioquia	3	Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO ANTIOQUIA	525.225.179.245	2.024.035	103,07%	1.963.769
	4	Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA	1.478.261.794.941	1.943.212	98,95%	1.963.769
Atlántico	5	Caja de Compensación Familiar - CAJACOPI ATLÁNTICO	93.485.043.611	1.633.711	108,91%	1.500.123
	6	Caja de Compensación Familiar de Barranquilla - COMBARRANQUILLA	181.409.402.004	1.482.684	98,84%	1.500.123
	7	Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR ATLÁNTICO	267.201.452.022	1.469.810	97,98%	1.500.123
Bolívar	8	Caja de Compensación Familiar de Fenalco - Andi COMFENALCO CARTAGENA	253.914.833.940	1.407.028	92,64%	1.518.792
	9	Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar - COMFAMILIAR	71.985.028.027	2.109.977	138,92%	1.518.792
Boyacá	10	Caja de Compensación Familiar de Boyacá - COMFABOY	197.311.711.031	1.734.793	100,00%	1.734.793
Caldas	11	Caja de Compensación Familiar de Caldas - CONFA	181.292.381.208	1.894.975	100,00%	1.894.975

Explicación: Certificar el cuociente departamental con base en los valores totales del ario inmediatamente anterior

Fuente: Art 01, 02 y 03 – 3-030 – Cuota Monetaria – Cociente Nacional

Tablas Página 9

Departamentos Cuota Monetaria	COD	CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR	Aportes CCF	Cociente Particular	Cuociente particular / deptal	Cociente Departamental
Arauca	67	Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR	33.930.742.129	2.042.595	100,00%	2.042.595
Cundinamarca	68	Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA	100.942.259	5.607.903	195,38%	2.870.223
Vichada	68	Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA	6.187.554.571	3.709.750	100,00%	3.709.750
Guaviare	68	Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA	8.776.635.632	3.878.462	100,00%	3.878.462
Vaupes	68	Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA	2.886.699.600	2.904.855	100,00%	2.904.855
Guainía	68	Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA	4.042.731.000	3.713.754	100,00%	3.713.754
Casanare	69	Caja de Compensación Familiar del Casanare - COMFACASANARE	91.355.437.415	2.152.165	100,00%	2.152.165

Explicación: Certificar el cuociente departamental con base en los valores totales del ario inmediatamente anterior

Fuente: Art 01, 02 y 03 – 3-030 – Cuota Monetaria – Cociente Nacional

COD	CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR	Cociente Particular	Cociente particular / Cociente Nacional	Validación	% Régimen Subsidio en Salud	Art. 6 Ley 1636 de 2013
3	Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO ANTIOQUIA	2.024.035	94,653%	<=100%	5%	6,25%
4	Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA	1.943.212	90,873%	<=100%	5%	6,25%
5	Caja de Compensación Familiar - CAJACOPI ATLÁNTICO	1.633.711	76,400%	<=100%	5%	6,25%
6	Caja de Compensación Familiar de Barranquilla - COMBARRANQUILLA	1.482.684	69,337%	<=100%	5%	6,25%
7	Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR ATLÁNTICO	1.469.810	68,735%	<=100%	5%	6,25%
8	Caja de Compensación Familiar de Fenalco - Andi COMFENALCO CARTAGENA	1.407.028	65,799%	<=100%	5%	6,25%
9	Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar - COMFAMILIAR	2.109.977	98,672%	<=100%	5%	6,25%
10	Caja de Compensación Familiar de Boyacá - COMFABOY	1.734.793	81,127%	<=100%	5%	6,25%
11	Caja de Compensación Familiar de Caldas - CONFA	1.894.975	88,618%	<=100%	5%	6,25%
13	Caja de Compensación Familiar del Caquetá - COMFACA	2.008.726	93,937%	<=100%	5%	6,25%
14	Caja de Compensación Familiar del Cauca - COMFACAUCA	1.899.072	88,809%	<=100%	5%	6,25%
15	Caja de Compensación Familiar del Cesar - COMFACESAR	1.427.377	66,751%	<=100%	5%	6,25%
16	Caja de Compensación Familiar de Córdoba - COMFACOR	1.964.412	91,865%	<=100%	5%	6,25%
21	Caja de Compensación Familiar - CAFAM	2.810.103	131,413%	>100%	10%	6,25%
22	Caja Colombiana de Subsidio Familiar - COLSUBSIDIO	2.636.730	123,306%	>100%	10%	6,25%
24	Caja de Compensación Familiar - COMPENSAR	3.220.934	150,626%	>100%	10%	6,25%

Explicación: Fijar para cada Caja de Compensación Familiar el porcentaje de los recaudos del subsidio familiar que destinaran durante el año 2024 para financiar el régimen de subsidios en salud de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993 y el porcentaje de FOSFEC señalado en el artículo 6° de la Ley 1636 de 2013

Fuente: Art 01, 02 y 03 – 3-030 – Cuota Monetaria – Cociente Nacional

Tabla Página 10

Departamentos Cuota Monetaria	COD	CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR	Aportes CCF	Cociente Particular	Cuociente Particular / Deptal	Cociente Departamental
Cauca	14	Caja de Compensación Familiar del Cauca - COMFACAUCA	146.868.060.341	1.899.072	100,00%	1.899.072
Caquetá	13	Caja de Compensación Familiar del Caquetá - COMFACA	40.968.805.342	2.008.726	100,00%	2.008.726
Cesar	15	Caja de Compensación Familiar del Cesar - COMFACESAR	151.608.595.613	1.427.377	100,00%	1.427.377
Córdoba	16	Caja de Compensación Familiar de Córdoba - COMFACOR	157.551.103.978	1.964.412	100,00%	1.964.412
Cundinamarca	21	Caja de Compensación Familiar - CAFAM	795.094.338.906	2.810.103	97,91%	2.870.223
	22	Caja Colombiana de Subsidio Familiar - COLSUBSIDIO	1.757.499.512.816	2.636.730	91,86%	2.870.223
	24	Caja de Compensación Familiar - COMPENSAR	1.883.753.222.353	3.220.934	112,22%	2.870.223
	26	Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca - COMFACUNDI	31.990.350.135	1.423.380	49,59%	2.870.223
	68	Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA	100.942.259	5.607.903	195,38%	2.870.223
Chocó	29	Caja de Compensación Familiar del Chocó - COMFACHOCÓ	38.197.630.374	1.914.948	100,00%	1.914.948
La Guajira	30	Caja de Compensación Familiar de La Guajira - COMFAGUAJIRA	90.883.991.907	1.515.765	100,00%	1.515.765
Huila	32	Caja de Compensación Familiar del Huila - COMFAMILIAR	144.770.213.817	2.160.064	100,00%	2.160.064
Magdalena	33	Caja de Compensación Familiar del Magdalena - CAJAMAG	155.510.123.232	1.545.419	100,00%	1.545.419
Meta	34	Caja de Compensación Familiar - COFREM	223.972.274.586	1.833.057	100,00%	1.833.057
Nariño	35	Caja de Compensación Familiar de Nariño	141.602.974.285	1.925.449	100,00%	1.925.449
N. de Santander	36	Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano - COMFAORIENTE	76.583.682.300	1.833.077	108,02%	1.696.988
	37	Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander - COMFANORTE	110.891.040.291	1.614.223	95,12%	1.696.988
Santander	38	Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja - CAFABA	34.886.495.650	2.168.715	115,61%	1.875.878
	39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar - CAJASAN	185.157.506.487	1.726.624	92,04%	1.875.878
	40	Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO SANTANDER	242.786.784.352	1.967.406	104,88%	1.875.878
Sucre	41	Caja de Compensación Familiar de Sucre - COMFASUCRE	76.433.730.500	1.658.547	100,00%	1.658.547
Quindío	43	Caja de Compensación Familiar de Fenalco - COMFENALCO QUINDÍO	97.524.219.721	2.073.660	100,00%	2.073.660
Risaralda	44	Caja de Compensación Familiar de Risaralda - COMFAMILIAR RISARALDA	213.133.276.145	2.053.019	100,00%	2.053.019
Tolima	46	Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima - CAFASUR	3.978.278.003	1.218.991	73,95%	1.648.454
	48	Caja de Compensación Familiar del Tolima - COMFATOLIMA	55.563.831.639	1.732.926	105,12%	1.648.454
	50	Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima - COMFENALCO	124.939.422.184	1.631.390	98,96%	1.648.454
Valle del Cauca	56	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca: COMFENALCO VALLE DELAGENTE	357.570.361.726	2.016.879	100,39%	2.008.974
	57	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	633.754.519.679	2.004.540	99,78%	2.008.974
Putumayo	63	Caja de Compensación Familiar del Putumayo - COMFAMILIAR PUTUMAYO	34.420.418.933	1.967.171	100,00%	1.967.171
San Andrés	64	Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas - CAJASAI	19.277.238.629	1.951.681	100,00%	1.951.681
Amazonas	65	Caja de Compensación Familiar del Amazonas - CAFAMAZ	7.608.801.273	1.721.838	100,00%	1.721.838
Vichada	68	Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA	6.187.554.571	3.709.750	100,00%	3.709.750
Guaviare	68	Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA	8.776.635.632	3.878.462	100,00%	3.878.462
Vaupes	68	Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA	2.886.699.600	2.904.855	100,00%	2.904.855
Guainía	68	Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA	4.042.731.000	3.713.754	100,00%	3.713.754

Explicación: Fijar para cada Caja de Compensación Familiar el porcentaje de los recaudos del subsidio familiar que destinaran durante el año 2024 para financiar el régimen de subsidios en salud de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993 y el porcentaje de FOSFEC señalado en el artículo 6° de la Ley 1636 de 2013

Fuente: Art 01, 02 y 03 – 3-030 – Cuota Monetaria – Cociente Nacional

Tabla Página 11

COD	CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR	Cociente Particular	Cociente particular / Cociente Nacional	Validación	% Régimen Subsidio en Salud	Art. 6 Ley 1636 de 2013
26	Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca - COMFACUNDI	1.423.380	66,564%	<=100%	5%	6,25%
29	Caja de Compensación Familiar del Chocó - COMFACHOCÓ	1.914.948	89,552%	<=100%	5%	6,25%
30	Caja de Compensación Familiar de La Guajira - COMFAGUAJIRA	1.515.765	70,884%	<=100%	5%	6,25%
32	Caja de Compensación Familiar del Huila - COMFAMILIAR	2.160.064	101,014%	>100%	10%	6,25%
33	Caja de Compensación Familiar del Magdalena - CAJAMAG	1.545.419	72,271%	<=100%	5%	6,25%
34	Caja de Compensación Familiar - COFREM	1.833.057	85,722%	<=100%	5%	6,25%
35	Caja de Compensación Familiar de Nariño	1.925.449	90,043%	<=100%	5%	6,25%
36	Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano - COMFAORIENTE	1.833.077	85,723%	<=100%	5%	6,25%
37	Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander - COMFANORTE	1.614.223	75,488%	<=100%	5%	6,25%
38	Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja - CAFABA	2.168.715	101,419%	>100%	10%	6,25%
39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar - CAJASAN	1.726.624	80,745%	<=100%	5%	6,25%
40	Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO SANTANDER	1.967.406	92,005%	<=100%	5%	6,25%
41	Caja de Compensación Familiar de Sucre - COMFASUCRE	1.658.547	77,561%	<=100%	5%	6,25%
43	Caja de Compensación Familiar de Fenalco - COMFENALCO QUINDÍO	2.073.660	96,974%	<=100%	5%	6,25%
44	Caja de Compensación Familiar de Risaralda - COMFAMILIAR RISARALDA	2.053.019	96,009%	<=100%	5%	6,25%
46	Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima - CAFASUR	1.218.991	57,006%	<=100%	5%	6,25%
48	Caja de Compensación Familiar del Tolima - COMFATOLIMA	1.732.926	81,040%	<=100%	5%	6,25%
50	Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima - COMFENALCO	1.631.390	76,291%	<=100%	5%	6,25%
56	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca: COMFENALCO VALLE DELAGENTE	2.016.879	94,319%	<=100%	5%	6,25%
57	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	2.004.540	93,741%	<=100%	5%	6,25%
63	Caja de Compensación Familiar del Putumayo - COMFAMILIAR PUTUMAYO	1.967.171	91,994%	<=100%	5%	6,25%
64	Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas - CAJASAI	1.951.681	91,270%	<=100%	5%	6,25%
65	Caja de Compensación Familiar del Amazonas - CAFAMAZ	1.721.838	80,521%	<=100%	5%	6,25%
67	Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR	2.042.595	95,521%	<=100%	5%	6,25%
68	Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA	3.646.817	170,542%	>100%	10%	6,25%
69	Caja de Compensación Familiar del Casanare - COMFACASANARE	2.152.165	100,645%	>100%	10%	6,25%

Explicación: Fijar para cada Caja de Compensación Familiar el porcentaje de los recaudos del subsidio familiar que destinaran durante el año 2024 para financiar el régimen de subsidios en salud de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993 y el porcentaje de FOSFEC señalado en el artículo 6° de la Ley 1636 de 2013

Fuente: Art 01, 02 y 03 – 3-030 – Cuota Monetaria – Cociente Nacional

Tabla Página 12

COD 1	CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR	Cociente Particular	Cociente particular / Cociente Nacional	% APROP. FOVIS	Aprop Ant Ley 633 2000	Diferencia Aprop	% Aprop. foniñez	% Aprop. fosfec	% Aprop. Vivienda
3	Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO ANTIOQUIA	2.024.035	94,65%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
4	Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA	1.943.212	90,87%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
5	Caja de Compensación Familiar - CAJACOPI ATLÁNTICO	1.633.711	76,40%	5%	0%	5%	2,5%	1%	1,5%
6	Caja de Compensación Familiar de Barranquilla - COMBARRANQUILLA	1.482.684	69,34%	5%	0%	5%	2,5%	1%	1,5%
7	Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR ATLÁNTICO	1.469.810	68,74%	5%	0%	5%	2,5%	1%	1,5%
8	Caja de Compensación Familiar de Fenalco - Andi COMFENALCO CARTAGENA	1.407.028	65,80%	5%	0%	5%	2,5%	1%	1,5%
9	Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar - COMFAMILIAR	2.109.977	98,67%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
10	Caja de Compensación Familiar de Boyacá - COMFABOY	1.734.793	81,13%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
11	Caja de Compensación Familiar de Caldas - CONFA	1.894.975	88,62%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
13	Caja de Compensación Familiar del Caquetá - COMFACA	2.008.726	93,94%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
14	Caja de Compensación Familiar del Cauca - COMFACAUCA	1.899.072	88,81%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
15	Caja de Compensación Familiar del Cesar - COMFACESAR	1.427.377	66,75%	5%	0%	5%	2,5%	1%	1,5%
16	Caja de Compensación Familiar de Córdoba - COMFACOR	1.964.412	91,86%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
21	Caja de Compensación Familiar - CAFAM	2.810.103	131,41%	27%	20%	7%	3,5%	3%	20,5%
22	Caja Colombiana de Subsidio Familiar - COLSUBSIDIO	2.636.730	123,31%	27%	20%	7%	3,5%	3%	20,5%
24	Caja de Compensación Familiar - COMPENSAR	3.220.934	150,63%	27%	20%	7%	3,5%	3%	20,5%
26	Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca - COMFACUNDI	1.423.380	66,56%	5%	20%	0%	0,0%	1%	4,0%
29	Caja de Compensación Familiar del Chocó - COMFACHOCÓ	1.914.948	89,55%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
30	Caja de Compensación Familiar de La Guajira - COMFAGUAJIRA	1.515.765	70,88%	5%	0%	5%	2,5%	1%	1,5%
32	Caja de Compensación Familiar del Huila - COMFAMILIAR	2.160.064	101,01%	18%	12%	6%	3,0%	3%	12,0%
33	Caja de Compensación Familiar del Magdalena - CAJAMAG	1.545.419	72,27%	5%	0%	5%	2,5%	1%	1,5%
34	Caja de Compensación Familiar - COFREM	1.833.057	85,72%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
35	Caja de Compensación Familiar de Nariño	1.925.449	90,04%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
36	Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano - COMFAORIENTE	1.833.077	85,72%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
37	Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander - COMFANORTE	1.614.223	75,49%	5%	0%	5%	2,5%	1%	1,5%
38	Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja - CAFABA	2.168.715	101,42%	18%	0%	18%	9,0%	3%	6,0%
39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar - CAJASAN	1.726.624	80,74%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
40	Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO SANTANDER	1.967.406	92,00%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
41	Caja de Compensación Familiar de Sucre - COMFASUCRE	1.658.547	77,56%	5%	0%	5%	2,5%	1%	1,5%
43	Caja de Compensación Familiar de Fenalco - COMFENALCO QUINDÍO	2.073.660	96,97%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
44	Caja de Compensación Familiar de Risaralda - COMFAMILIAR RISARALDA	2.053.019	96,01%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
46	Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima - CAFASUR	1.218.991	57,01%	5%	0%	5%	2,5%	1%	1,5%

Explicación: Fijar para cada Caja de Compensación Familiar los porcentajes a aplicar sobre los aportes del 4% de que trata la Ley 789 de 2002, para financiar el Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria - FONINEZ, el Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante -FOSFEC y el Componente de Vivienda FOVIS en la vigencia de 2024

Fuente: Art 01, 02 y 03 – 3-030 – Cuota Monetaria – Cociente Nacional

Tablas Página 13

COD	CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR	Cociente Particular	Cociente particular / Cociente Nacional	% APROP. FOVIS	Aprop Ant Ley 633 2000	Diferencia Aprop	% Aprop. foniñez	% Aprop. fosfec	% Aprop. Vivienda
48	Caja de Compensación Familiar del Tolima - COMFATOLIMA	1.732.926	81,04%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
50	Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima - COMFENALCO	1.631.390	76,29%	5%	0%	5%	2,5%	1%	1,5%
56	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca: COMFENALCO VALLE DELAGENTE	2.016.879	94,32%	12%	20%	0%	0,0%	2%	10,0%
57	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	2.004.540	93,74%	12%	20%	0%	0,0%	2%	10,0%
63	Caja de Compensación Familiar del Putumayo - COMFAMILIAR PUTUMAYO	1.967.171	91,99%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
64	Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas - CAJASAI	1.951.681	91,27%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
65	Caja de Compensación Familiar del Amazonas - CAFAMAZ	1.721.838	80,52%	12%	0%	12%	6,0%	2%	4,0%
67	Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR	2.042.595	95,52%	12%	20%	0%	0,0%	2%	10,0%
68	Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA	3.646.817	170,54%	26%	12%	14%	7,0%	3%	16,0%
69	Caja de Compensación Familiar del Casanare - COMFACASANARE	2.152.165	100,65%	18%	0%	18%	9,0%	3%	6,0%

Explicación: Fijar para cada Caja de Compensación Familiar los porcentajes a aplicar sobre los aportes del 4% de que trata la Ley 789 de 2002, para financiar el Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria - FONINEZ, el Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante -FOSFEC y el Componente de Vivienda FOVIS en la vigencia de 2024

Fuente: Art 01, 02 y 03 – 3-030 – Cuota Monetaria – Cociente Nacional

COD	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	% Aprop. Vivienda	% Aprop. Vivienda Rural	% Aprop. Vivienda Urbana
3	Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO ANTIOQUIA	4,0%	0,31494719%	3,68505281%
4	Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA	4,0%	0,15188806%	3,84811194%
5	Caja de Compensación Familiar - CAJACOPI ATLÁNTICO	1,5%	0,00027220%	1,49972780%
6	Caja de Compensación Familiar de Barranquilla - COMBARRANQUILLA	1,5%	0,00366721%	1,49633279%

Explicación: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1.10.1.2.3.2. del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda Ciudad y Territorio 1077 de 2015, Recursos provenientes de las contribuciones parafiscales para FOVIS Rural Los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales serán, como mínimo, los equivalentes al porcentaje que representen los trabajadores afiliados que habiten en suelo rural, definido por el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial e informado por cada Caja, sobre el total de afiliados de cada Caja de Compensación Familiar, aplicado a los recursos del Fondo del Subsidio Familiar (FOVIS). El porcentaje mínimo de estos recursos, para la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural, será establecido en el mes de enero de cada año, en la misma resolución a la que hace referencia el Articulo 2.1.1.1.1.6.1.4. del presente decreto. Por tanto, se fijan los siguientes porcentajes para aplicar durante la vigencia del año 2024

Fuente: Art 01, 02 y 03 – 3-030 – Cuota Monetaria – Cociente Nacional

Tabla Página 14

COD	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	% Aprop. Vivienda	% Aprop. Vivienda Rural	% Aprop. Vivienda Urbana
7	Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR ATLÁNTICO	1,5%	0,00337450%	1,49662550%
8	Caja de Compensación Familiar de Fenalco - Andi COMFENALCO CARTAGENA	1,5%	0,02737966%	1,47262034%
9	Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar - COMFAMILIAR	4,0%	0,00099877%	3,99900123%
10	Caja de Compensación Familiar de Boyacá - COMFABOY	4,0%	0,41699079%	3,58300921%
11	Caja de Compensación Familiar de Caldas - CONFA	4,0%	0,40488775%	3,59511225%
13	Caja de Compensación Familiar del Caquetá - COMFACA	4,0%	0,11534668%	3,88465332%
14	Caja de Compensación Familiar del Cauca - COMFACAUCA	4,0%	0,31890883%	3,68109117%
15	Caja de Compensación Familiar del Cesar - COMFACESAR	1,5%	0,18768668%	1,31231332%
16	Caja de Compensación Familiar de Córdoba - COMFACOR	4,0%	0,45217805%	3,54782195%
21	Caja de Compensación Familiar - CAFAM	20,5%	0,17397235%	20,32602765%
22	Caja Colombiana de Subsidio Familiar - COLSUBSIDIO	20,5%	0,25793155%	20,24206845%
24	Caja de Compensación Familiar - COMPENSAR	20,5%	0,47271137%	20,02728863%
26	Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca - COMFACUNDI	4,0%	0,08335840%	3,91664160%
29	Caja de Compensación Familiar del Chocó - COMFACHOCÓ	4,0%	1,08530353%	2,91469647%
30	Caja de Compensación Familiar de La Guajira - COMFAGUAJIRA	1,5%	0,41905733%	1,08094267%
32	Caja de Compensación Familiar del Huila - COMFAMILIAR	12,0%	1,70324934%	10,29675066%
33	Caja de Compensación Familiar del Magdalena - CAJAMAG	1,5%	0,10840671%	1,39159329%
34	Caja de Compensación Familiar - COFREM	4,0%	0,12737646%	3,87262354%
35	Caja de Compensación Familiar de Nariño	4,0%	0,48328311%	3,51671689%
36	Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano - COMFAORIENTE	4,0%	0,27215917%	3,72784083%
37	Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander - COMFANORTE	1,5%	0,19661173%	1,30338827%
38	Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja - CAFABA	6,0%	0,89466078%	5,10533922%
39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar - CAJASAN	4,0%	0,64690700%	3,35309300%
40	Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO SANTANDER	4,0%	0,28033698%	3,71966302%
41	Caja de Compensación Familiar de Sucre - COMFASUCRE	1,5%	0,09639667%	1,40360333%
43	Caja de Compensación Familiar de Fenalco - COMFENALCO QUINDÍO	4,0%	0,29227588%	3,70772412%
44	Caja de Compensación Familiar de Risaralda - COMFAMILIAR RISARALDA	4,0%	0,03829299%	3,96170701%
46	Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima - CAFASUR	1,5%	0,20684372%	1,29315628%
48	Caja de Compensación Familiar del Tolima - COMFATOLIMA	4,0%	0,47232616%	3,52767384%
50	Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima - COMFENALCO	1,5%	0,12148336%	1,37851664%
56	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca: COMFENALCO VALLE DELAGENTE	10,0%	0,66399172%	9,33600828%
57	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	10,0%	0,15904140%	9,84095860%
63	Caja de Compensación Familiar del Putumayo - COMFAMILIAR PUTUMAYO	4,0%	1,22506207%	2,77493793%
64	Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas - CAJASAI	4,0%	0,00026333%	3,99973667%
65	Caja de Compensación Familiar del Amazonas - CAFAMAZ	4,0%	4,00000000%	0,00000000%
67	Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR	10,0%	3,00112794%	6,99887206%

Explicación: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1.10.1.2.3.2. del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda Ciudad y Territorio 1077 de 2015, Recursos provenientes de las contribuciones parafiscales para FOVIS Rural Los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales serán, como mínimo, los equivalentes al porcentaje que representen los trabajadores afiliados que habiten en suelo rural, definido por el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial e informado por cada Caja, sobre el total de afiliados de cada Caja de Compensación Familiar, aplicado a los recursos del Fondo del Subsidio Familiar (FOVIS). El porcentaje mínimo de estos recursos, para la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural, será establecido en el mes de enero de cada año, en la misma resolución a la que hace referencia el Articulo 2.1.1.1.1.6.1.4. del presente decreto.

Por tanto, se fijan los siguientes porcentajes para aplicar durante la vigencia del año 2024

Fuente: Art 01, 02 y 03 – 3-030 – Cuota Monetaria – Cociente Nacional

Tablas Página 15

COD	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	% Aprop. Vivienda	% Aprop. Vivienda Rural	% Aprop. Vivienda Urbana
68	Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA	16,0%	15,95414355%	0,04585645%
69	Caja de Compensación Familiar del Casanare - COMFACASANARE	6,0%	2,05192910%	3,94807090%

Explicación: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1.10.1.2.3.2. del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda Ciudad y Territorio 1077 de 2015, Recursos provenientes de las contribuciones parafiscales para FOVIS Rural Los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales serán, como mínimo, los equivalentes al porcentaje que representen los trabajadores afiliados que habiten en suelo rural, definido por el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial e informado por cada Caja, sobre el total de afiliados de cada Caja de Compensación Familiar, aplicado a los recursos del Fondo del Subsidio Familiar (FOVIS). El porcentaje mínimo de estos recursos, para la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural, será establecido en el mes de enero de cada año, en la misma resolución a la que hace referencia el Articulo 2.1.1.1.1.6.1.4. del presente decreto. Por tanto, se fijan los siguientes porcentajes para aplicar durante la vigencia del año 2024

Fuente: Art 01, 02 y 03 – 3-030 – Cuota Monetaria – Cociente Nacional

Departamentos Cuota Monetaria	Valor Recaudo
Antioquia	54.345
Atlántico	45.726
Bolívar	45.101
Boyacá	52.304
Caldas	52.810
Cauca	55.006
Caquetá	53.482
Cesar	40.446
Córdoba	52.778
Cundinamarca	55.944
Chocó	49.892
La Guajira	44.756
Huila	51.175
Magdalena	44.491
Meta	49.919
Nariño	52.430
N. de Santander	50.268
Santander	49.428
Sucre	46.591
Quindío	53.213
Risaralda	59.001
Tolima	50.895
Valle del Cauca	56.143
Putumayo	54.905
San Andrés	59.733

Explicación: Fijar la cuota monetaria mensual por departamento, para el año 2024

Fuente: Art 10 – 3-030 10. Cuota Monetaria - Departamento

Tabla Página 16

Departamentos Cuota Monetaria	Valor Recaudo
Amazonas	45.801
Arauca	57.175
Vichada	85.574
Guaviare	83.917
Vaupes	69.355
Guainía	83.177
Casanare	57.774

Explicación: Fijar la cuota monetaria mensual por departamento, para el año 2024

Fuente: Art 10 – 3-030 10. Cuota Monetaria - Departamento